

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO Y BASES LEGALES DEL CONCURSO

PARTICIPAYGANA.CL

1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR

El presente documento regula los términos, condiciones, requisitos, derechos y obligaciones aplicables al concurso promocional organizado a través de la plataforma digital **PARTICIPAYGANA.CL**, en adelante también denominada la “Plataforma”, el “Organizador” o el “Sitio Web”.

La participación en el presente concurso implica el conocimiento, aceptación total y sin reservas de las presentes Bases Legales, así como de los Términos y Condiciones aquí establecidos.

Toda persona que participe declara haber leído íntegramente este documento, comprendiendo su contenido y aceptando expresamente cada una de sus cláusulas.

2. OBJETO DEL SERVICIO

PARTICIPAYGANA.CL pone a disposición de los consumidores una plataforma digital destinada a la comercialización de contenido digital promocional consistente en fotografías del vehículo promocionado y material audiovisual o fotográfico asociado a influencers participantes de la campaña.

La compra realizada por el consumidor corresponde exclusivamente a la adquisición de dicho contenido digital promocional, otorgándose adicionalmente una participación voluntaria en el concurso promocional descrito en las presentes Bases.

La participación en el concurso es accesoria y complementaria a la adquisición del producto digital señalado precedentemente.

3. ACUERDO Y CONDICIONES GENERALES

El acceso, navegación y utilización del sitio web **PARTICIPAYGANA.CL** implica la aceptación plena y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

El usuario declara:

- Ser mayor de 18 años o actuar con autorización de su representante legal.
- Haber proporcionado información verídica, completa y actualizada.
- Tener capacidad legal para contratar.
- Aceptar íntegramente las condiciones del concurso.

El Organizador se reserva el derecho de modificar, actualizar o complementar las presentes condiciones cuando resulte necesario para el correcto funcionamiento del concurso, resguardando siempre los derechos de los consumidores.

4. OFERTA Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los productos, promociones, imágenes, campañas publicitarias y publicaciones exhibidas en **PARTICIPAYGANA.CL** constituyen una invitación al consumidor para realizar una compra.

La compra se entenderá perfeccionada únicamente una vez que:

El consumidor haya efectuado correctamente el pago correspondiente;

El Organizador verifique la recepción efectiva de los fondos;

Se confirme la participación mediante correo electrónico, mensaje u otro medio de verificación emitido por la Plataforma.

El Organizador podrá rechazar o anular compras en caso de:

Errores evidentes en los datos proporcionados;

Sospechas de fraude;

Duplicidad de operaciones;

Incumplimiento de las presentes Bases;

Pagos no acreditados;

Uso indebido de la plataforma.

5. PRECIO

El precio de los productos digitales promocionales se encontrará publicado en el sitio web **PARTICIPAYGANA.CL**.

Todos los valores informados incluyen los impuestos aplicables conforme a la legislación chilena vigente.

Los precios podrán ser modificados por el Organizador sin previo aviso respecto de futuras compras, manteniéndose siempre el precio vigente al momento de la compra ya confirmada.

6. MÉTODOS DE PAGO

El método de pago autorizado para participar en el concurso será exclusivamente mediante transferencia bancaria a la cuenta informada por el Organizador.

El participante deberá:

Realizar la transferencia dentro del plazo indicado;

Enviar el comprobante correspondiente cuando sea solicitado;

Verificar que los datos ingresados sean correctos.

La participación será válida únicamente una vez confirmada la recepción efectiva de los fondos por parte del Organizador.

El participante será el único responsable de cargar correctamente el comprobante de pago en la plataforma o enviarlo por los canales oficiales habilitados para validar la compra del ticket.

El Organizador no será responsable en caso de que el consumidor realice la transferencia bancaria pero no cargue oportunamente el comprobante de pago correspondiente en la plataforma, impidiendo con ello la validación y formalización de la compra.

Asimismo, el Organizador no responderá por errores cometidos por el participante al ingresar datos incompletos, incorrectos o ilegibles durante el proceso de compra y validación.

7. ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio se realizará en la ciudad de, “Santiago”, “Región Metropolitana, Chile”, en fecha, hora y lugar que serán informados oportunamente por el Organizador al ganador.

El ganador deberá concurrir personalmente o mediante mandatario autorizado, presentando:

Cédula de identidad vigente;

Comprobante de participación;

Documentación adicional que pueda ser requerida para validar la identidad.

Todos los gastos no expresamente señalados como incluidos serán de cargo exclusivo del ganador.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados conforme a la legislación vigente en la República de Chile, especialmente de acuerdo con la Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

La información recopilada será utilizada exclusivamente para:

Gestionar la participación en el concurso;

Verificar pagos;

Contactar a los participantes;

Informar resultados;

Cumplir obligaciones legales;

Realizar acciones promocionales asociadas al concurso.

El participante autoriza expresamente al Organizador para utilizar su nombre, imagen y contenido audiovisual en caso de resultar ganador, exclusivamente para fines promocionales y publicitarios relacionados con el concurso, sin derecho a compensación adicional.

El Organizador adoptará medidas razonables de seguridad para resguardar la información personal de los usuarios.

9. RESPONSABILIDAD

El Organizador no será responsable por:

Fallas técnicas del sitio web;

Problemas de conectividad o internet;

Errores imputables al usuario;

Datos incorrectamente ingresados;

Problemas derivados de entidades bancarias;

Casos fortuitos o fuerza mayor;

Suspensiones externas ajenas al control del Organizador.

Asimismo, el Organizador podrá suspender, modificar o cancelar el concurso por causas justificadas, incluyendo hechos fortuitos, fuerza mayor, disposiciones legales o situaciones que afecten la transparencia y seguridad del concurso.

10. BASES, CONDICIONES Y REQUISITOS DEL CONCURSO

10.1. Vigencia del concurso

El concurso tendrá vigencia durante 166 días.

10.2. Fecha del sorteo

El sorteo será realizado, siempre y cuando se cumpla la condición mínima de ventas indicada en las presentes Bases.

10.3. Condición mínima para realizar el sorteo

Para efectuar válidamente el sorteo deberá haberse vendido al menos el 90% del total de tickets disponibles.

En caso de no alcanzarse dicho porcentaje mínimo de ventas, el concurso podrá ser suspendido y el Organizador procederá a la devolución íntegra del dinero efectivamente pagado por los participantes.

La devolución se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por cada participante, dentro de un plazo razonable informado oportunamente.

10.4. Participantes

Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años domiciliadas en Chile.

No podrán participar:

Personas vinculadas directamente a la organización del concurso;

Trabajadores dependientes del Organizador;

Familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad de los organizadores.

10.5. Mecánica del concurso

Cada compra válida generará una participación asociada a un número de ticket.

Los números serán asignados conforme al orden de validación de pago realizado por el participante.

El sorteo podrá realizarse mediante transmisión en vivo, plataforma digital, sistema automatizado o mecanismo transparente definido por el Organizador.

10.6. Premio

El premio principal consiste en una **Ford Territory Trend año 2026**, correspondiente al vehículo promocionado en la campaña publicitaria publicada por **PARTICIPAYGANA.CL**.

Las características, equipamiento, versión, color y especificaciones técnicas de la Ford Territory Trend 2026 serán aquellas publicadas oficialmente en la plataforma y redes sociales oficiales del concurso.

10.7. Entrega del premio

El ganador será contactado por teléfono, correo electrónico, redes sociales u otros medios de contacto proporcionados al momento de participar.

Si el ganador no responde dentro del plazo informado por el Organizador o no cumple con los requisitos establecidos, el Organizador podrá realizar un nuevo sorteo.

11. EXCLUSIÓN TOTAL DE RESPONSABILIDAD

El ganador declara conocer y aceptar expresamente que:

El vehículo será entregado en el estado actual en que se encuentra;

El vehículo corresponde a un vehículo usado;

El vehículo posee bajo kilometraje y no corresponde a un vehículo 0 kilómetro;

No existe garantía adicional distinta de aquella legalmente aplicable;

No existirán reclamos posteriores una vez realizada la entrega material del premio;

Desde la entrega del premio, toda responsabilidad respecto del uso, mantención, inscripción, seguros, permisos y obligaciones asociadas al vehículo serán de exclusiva responsabilidad del ganador.

El Organizador quedará liberado de toda responsabilidad una vez realizada la entrega material del premio.

12. DEVOLUCIONES

Procederá la devolución total del dinero pagado únicamente en los siguientes casos:

Si no se alcanza el 90% de tickets vendidos;

Cancelación definitiva del concurso;

Imposibilidad legal de realizar el sorteo.

No procederán devoluciones por desistimiento voluntario del participante una vez validada correctamente su participación.

13. DEUDORES DE PENSIÓN DE ALIMENTOS

En caso de que el ganador se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos, se aplicará íntegramente la normativa vigente en la República de Chile.

El participante declara conocer y aceptar que:

El premio podrá ser retenido o embargado conforme a la legislación vigente;

El Organizador no tendrá responsabilidad alguna respecto de dichas medidas legales;

La entrega del premio quedará sujeta al cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.

14. DERECHOS DE IMAGEN Y PUBLICIDAD

Los participantes autorizan al Organizador a utilizar imágenes, videos, nombres y registros audiovisuales relacionados con el concurso para fines promocionales, publicitarios y de difusión en redes sociales, sitio web y medios digitales asociados al evento.

15. PROHIBICIONES

Se prohíbe expresamente:

Manipular el sistema de participación;

Entregar información falsa;

Utilizar comprobantes adulterados;

Suplantar identidad;

Realizar acciones fraudulentas.

El incumplimiento de estas disposiciones facultará al Organizador para eliminar inmediatamente la participación involucrada.

16. MODIFICACIONES

El Organizador podrá modificar las presentes Bases cuando existan motivos fundados, debiendo comunicar oportunamente dichas modificaciones a través de la plataforma oficial.

Las modificaciones no afectarán derechos ya adquiridos por los participantes.

17. SORTEO

El sorteo:

Será realizado de manera aleatoria;

Podrá ser transmitido en vivo mediante redes sociales o plataformas digitales;

Será grabado como respaldo y medio de verificación;

Tendrá carácter definitivo e inapelable.

18. PLAZO PARA COBRO DEL PREMIO

El ganador tendrá un plazo máximo de 30 días corridos para reclamar el premio contado desde la fecha del sorteo.

En caso de no reclamar el premio dentro del plazo indicado, el Organizador podrá realizar un nuevo sorteo o disponer del premio conforme estime conveniente.

19. LEGISLACIÓN APLICABLE Y COMPETENCIA

Las presentes Bases y Términos y Condiciones se registrarán conforme a las leyes de la República de Chile.

Toda controversia derivada de la interpretación, validez o ejecución de este documento será sometida a los Tribunales Ordinarios de Justicia competentes de Chile.

20. ACEPTACIÓN TOTAL E IRREVOCABLE DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación total e íntegra de las presentes Bases Legales y Términos y Condiciones.

El participante declara haber leído, entendido y aceptado cada una de las disposiciones contenidas en este documento.

DOCUMENTO ELABORADO PARA REGULAR LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO PROMOCIONAL Y LOS SERVICIOS OFRECIDOS A TRAVÉS DE PARTICIPAYGANA.CL